



SUMARIO

	<i>Página</i>
Homenaje a la memoria del Sr. Wasfi Al-Tal, Primer Ministro de Jordania . . . . .	1
Tema 33 del programa:	
Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	
Informe de la Primera Comisión . . . . .	1
Tema 92 del programa:	
Elaboración de un tratado internacional concerniente a la Luna	
Informe de la Primera Comisión . . . . .	

TEMA 92 DEL PROGRAMA

Elaboración de un tratado internacional  
concerniente a la Luna

INFORME DE LA PRIMERA COMISION (A/8529)

3. Sr. MIGLIUOLO (Italia), Relator de la Primera Comisión (*interpretación del inglés*): Durante el debate sobre el tema titulado "Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos", en el actual vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, la Primera Comisión terminó con éxito la consideración de un importante documento jurídico que le fuera presentado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, a saber, el proyecto de convención sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales. El proyecto de convención constituye el resultado de largos y persistentes esfuerzos realizados por un distinguido grupo de juristas internacionales y diplomáticos, quienes durante años han tratado de avanzar hacia la expansión del *corpus juris* en relación a los aspectos internacionales de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Siendo el resultado de una transacción, el proyecto no podía cumplir con todos los requisitos cuya aplicación varias delegaciones consideraban esencial para lograr un progreso más significativo en el desarrollo de un principio vital ya establecido en el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes [*resolución 2222 (XXI), anexo*]. Por ello, algunas delegaciones, considerando la importancia del arbitraje y la solución de controversias internacionales, han subrayado la conveniencia — tal como se desprende de los párrafos 10, 11 y 12 del documento A/8528 — de que los Estados que firman o se adhieren al convenio declaren que reconocerán como obligatoria, en relación con cualquier otro Estado que acepte la misma obligación, la decisión de una Comisión de Reclamaciones sobre toda controversia de la que puedan llegar a ser parte.

4. En el documento A/8528, los Miembros de la Asamblea General encontrarán otros dos proyectos de resolución que la Comisión recomienda aprobar: el proyecto de resolución I sobre la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y el proyecto de resolución III sobre la convocación de un Grupo de Trabajo sobre satélites para el estudio de los recursos naturales.

5. También desearía someter a los representantes el documento A/8529, en el que figura el informe de la Primera Comisión sobre el tema titulado "Elaboración de

*Presidente:* Sr. Adam MALIK (Indonesia).

*Homenaje a la memoria del Sr. Wasfi Al-Tal,  
Primer Ministro de Jordania*

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Nos hemos enterado con pesar del trágico fallecimiento del Primer Ministro de Jordania, Sr. Wasfi Al-Tal. En nombre de la Asamblea General, quisiera transmitir a su familia y al Gobierno y al pueblo jordanos nuestras profundas condolencias. Pediré a los representantes que tengan a bien ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Wasfi Al-Tal.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.*

2. Sr. TASH (Jordania) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresar el profundo agradecimiento de mi delegación por las amables palabras de condolencia que nos ha transmitido en su nombre y en el de los representantes de esta Asamblea, con relación al deplorable acto criminal cometido contra el Primer Ministro de mi país, Sr. Wasfi Al-Tal. El Sr. Al-Tal siempre sirvió a su país con valor y dedicación y tuvo gran fe en las Naciones Unidas para la solución de los problemas mundiales por medios pacíficos. No solamente Jordania ha perdido un ciudadano dedicado y un dirigente, sino también las Naciones Unidas han perdido un ardiente defensor.

TEMA 33 DEL PROGRAMA

Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

INFORME DE LA PRIMERA COMISION (A/8528)

un tratado internacional concerniente a la Luna", y asimismo el pertinente proyecto de resolución que la Comisión recomendó por unanimidad a la aprobación de la Asamblea.

*De conformidad con el artículo 68 del reglamento, se decide no discutir los informes de la Primera Comisión.*

6. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo invitar a los Miembros a examinar primeramente el informe de la Primera Comisión [A/8528] sobre el tema 33 del programa. La Asamblea General debe adoptar ahora una decisión sobre los proyectos de resolución recomendados por la Primera Comisión en el párrafo 20 de su informe. El proyecto de resolución I se refiere a la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Las consecuencias administrativas y financieras de este proyecto figuran en el documento A/8535.

7. Doy la palabra al representante de los Estados Unidos, quien desea hablar para explicar su voto antes de la votación.

8. Sr. SHEPARD (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Hoy deseo hablar brevemente ante la Asamblea General para referirme a un tema que he tanteado anteriormente en la Comisión Política. Cuando viaja en el espacio, todo astronauta se sorprende de la pequeñez, fragilidad y soledad de este planeta nuestro llamado Tierra. Cuando regresa, tiene el privilegio de ver, quizás más claramente que otros, que las perspectivas del futuro del hombre en este planeta dependen de la interacción de un complejo de factores de variada sensibilidad y de aspectos críticos de diversos grados.

9. El amontonamiento del hombre en nuestro planeta en una era de rápido cambio tecnológico, ha exacerbado todos los viejos problemas de hambre, enfermedad, pobreza, analfabetismo, opresión personal y guerra. Quizás no resulte sorprendente que de vez en cuando el hombre parezca perder la confianza al observar la diversidad de terrores y de oportunidades perdidas a las que se han sometido él y sus hermanos. Me permito recordar que en las Naciones Unidas existen algunas bases sólidas de esperanza para la aplicación de la energía individual y también para una nueva dedicación a la meta de una vida más razonable para toda la humanidad.

10. Se nos presenta un desafío en la aplicación de la ciencia y la tecnología para beneficio de la condición humana. Este es, en gran medida, el propósito de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, cuya labor real y potencial la Asamblea General considera esta tarde.

11. Ya sabemos mucho acerca de dos aplicaciones prácticas de la tecnología espacial para fines pacíficos. Los satélites meteorológicos y de comunicaciones están operando ya y constituyen una gran contribución al mejoramiento de la vida del hombre. Y comenzamos a tener idea de la promesa de una tercera aplicación práctica, la de hacer estudios de la Tierra por medio de satélites. Los Estados Unidos han participado con satisfacción en la creación, dentro del marco de la Comisión del Espacio Ultraterrestre, de un Grupo de Trabajo sobre sistemas de teleobservación

de los recursos terrestres mediante satélites. Este Grupo de Trabajo tratará de hacer recomendaciones en lo referente al desarrollo, disposiciones y operaciones de recogida de datos y su utilización dentro de las Naciones Unidas o en un marco internacional como alternativa. El Grupo de Trabajo debería poder comenzar su labor práctica siguiendo el vuelo de ensayo del satélite ERTS-A, a realizarse en marzo de 1972, dentro de escasamente cuatro meses. Como una indicación del interés y de la confianza internacionales, debiera observarse que en los planes de los Estados Unidos para usos experimentales de los datos que se obtengan del satélite ERTS-A, se incorporará un gran número de las 106 propuestas hechas por los investigadores de 34 países y organizaciones internacionales. Creemos que la planificación de este satélite pone de manifiesto la cooperación internacional basada en una sensata percepción de beneficios mutuos. Desearía expresar la esperanza de que los programas espaciales de todas las naciones puedan llevarse a cabo, oportunamente, de esta manera.

12. También se ha puesto en evidencia una creciente estimación de los posibles beneficios de la cooperación bilateral. Este año la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio y la Academia de Ciencias de la Unión Soviética han llegado a un acuerdo sobre una variedad de programas de cooperación. Personalmente estoy interesado sobre todo en los debates que se refieren a la evolución de convergencia compatible y de técnicas de amarre e intercambio de muestras lunares. He participado en una de esas reuniones, realizada en Texas hace pocos meses, y algunos de mis colegas se encuentran actualmente en Moscú discutiendo las posibilidades de desarrollo de los procedimientos de amarre con propósitos de rescate en el futuro. Confío sinceramente en que continuaremos oyendo más sobre este tipo de cooperación.

13. La Comisión del Espacio Ultraterrestre ha hecho otra contribución significativa para desarrollar un derecho progresivo respecto de las actividades del hombre en el espacio. Este año la Comisión ha logrado un acuerdo en el Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales. Nos complace que la Primera Comisión haya recomendado que esta Asamblea aconseje la aceptación de este proyecto de Convenio y pida que sea abierto para su firma y ratificación. El proyecto de Convenio sobre la responsabilidad es un tratado importante que se basa en percepciones realistas de interés y beneficio mutuos. Creemos que ocupará su lugar al lado del Tratado sobre el espacio ultraterrestre de 1967<sup>1</sup> y el Acuerdo sobre los astronautas de 1968<sup>2</sup>, tan altamente elogiados. El proyecto de Convenio sobre la responsabilidad debería permitir que razonablemente fuera posible el pronto pago de una indemnización equitativa en caso de daños causados por el lanzamiento, el vuelo o el retorno de vehículos espaciales construidos por el hombre.

14. En resumen, en nombre de los Estados Unidos deseo rendir homenaje a la Comisión del espacio ultraterrestre,

<sup>1</sup> Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes (resolución 2222 (XXI), anexo).

<sup>2</sup> Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 2345 (XXII), anexo).

por su labor positiva. Personalmente, he tenido la buena fortuna de participar en ella este año y me place ver el progreso enorme que ha realizado dentro de un espíritu de cooperación. Habíamos esperado mucho de esta Comisión en el pasado y no estaremos errados si esperamos mucho más en el futuro.

15. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Teniendo en cuenta que la Primera Comisión adoptó el proyecto de resolución I por unanimidad, ¿puedo considerar que la Asamblea General decide hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 2776 (XXVI)].*

16. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General pasará ahora al proyecto de resolución II, titulado "Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales", para el cual se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Centroafricana, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dahomey, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Etiopía, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guyana, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irak, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Liberia, República Árabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, México, Mongolia, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Paquistán, Panamá, Paraguay, República Democrática Popular del Yemen, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Rumania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán Swazilandia, República Árabe Siria, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania,

Estados Unidos de América, Venezuela, Yugoslavia, Zambia.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Canadá, Irán, Japón, Suecia.

*Por 93 votos contra ninguno y 4 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 2777 (XXVI)]<sup>3</sup>.*

17. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Finalmente, la Asamblea pasará ahora al proyecto de resolución III, titulado "Convocación de un Grupo de Trabajo sobre satélites para el estudio de los recursos naturales". El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias administrativas y financieras de este proyecto de resolución figura en el documento A/8535. La Primera Comisión recomendó por unanimidad la adopción del proyecto de resolución III. ¿Puedo considerar que la Asamblea también lo aprueba unánimemente?

*Queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 2778 (XXVI)].*

18. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a considerar el informe de la Primera Comisión sobre el tema 92 del programa que figura en el documento A/8529. La Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Primera Comisión, contenido en el párrafo 9 de su informe. Teniendo en cuenta que la Primera Comisión adoptó este proyecto de resolución por unanimidad, ¿puedo considerar que la Asamblea General decide hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 2779 (XXVI)].*

*Se levanta la sesión a las 15.45 horas.*

<sup>3</sup> La delegación de Zaire informó posteriormente a la Secretaría que deseaba que su país figurara entre aquellos que habían votado a favor del proyecto de resolución.

